

Minuta N° 90
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

6 septiembre 2017.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Oswaldo Macias, Marcia Salinas, Eduardo Olivares.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Carlos Pavez, Nicolás Cáceres.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Eric Parrado, José Miguel Zavala, Erick Rojas.

Banco Central de Chile (BCCCh):

Solange Berstein.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Proyecto de Reforma de Pensiones.
2. Norma en consulta sobre inversión en activos alternativos.
3. Actividades de educación financiera.

-
1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.
 2. **Proyecto reforma de pensiones.** La SP presentó el proyecto de reforma de pensiones que contempla tres iniciativas, la primera crea el Consejo de Ahorro Colectivo, la segunda crea el ahorro colectivo, aumenta la cobertura del sistema de pensiones y fortalece el pilar solidario, y la tercera iniciativa propone cambios regulatorios al sistema de capitalización individual, incorporando más competencia y participación de los afiliados. La SP explicó y profundizó en cada una de estas iniciativas.
 3. **Norma en consulta sobre inversión en activos alternativos.** La SP comentó la norma en consulta sobre inversión en activos alternativos que modifica los Regímenes de Inversión de los Fondos de Pensiones (FP) y de los Fondos de Cesantía (FC), señaló que dicha normativa incorpora nuevas alternativas de inversión, así como nuevas disposiciones tendientes a un adecuado control y gestión de los riesgos asociados a las inversiones en estos activos. Asimismo, precisó que la norma establece políticas de inversión y gestión de riesgo, requisitos de valoración, prohibiciones relacionadas con conflicto de intereses, seguridad de las inversiones, entre otros. Esta normativa es sin perjuicio de la fijación del límite estructural máximo de inversión en activos alternativos, por cada tipo de FP y para el FC Solidario, la que corresponde al BCCCh, previo informe de la SP.
 4. **Actividades de educación financiera.** La SBIF mencionó las actividades que se desarrollarán en el mes de educación financiera e invitó a todos a participar activamente en las diversas iniciativas a realizar. Asimismo, la SVS mencionó la

importancia que tendrá la primera semana de octubre de 2017, ya que en dicha fecha la SVS organizará en Chile la primera Semana Mundial del Inversionista, iniciativa de educación financiera de alcance mundial, promovida por IOSCO.